Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las veintidós horas con treinta y cinco minutos del día **dieciocho de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de La Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruiz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Felix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIDÓS HORAS.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Informe que rinde el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a los integrantes del Consejo General, mediante el cual comunica las propuestas de la dirección de organización electoral respecto de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de Cómputo Municipal para los Consejos Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo por el que se propone el formato específico y la designación de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización del segundo debate entre la y los candidatos a la gubernatura del estado, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentaron el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentó la coalición "Por Jalisco al Frente", conformada por el Partido Acción Nacional, Partido De La Revolución Democrática y el partido político Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las veintidós horas con treinta y cinco minutos, **del día dieciocho de mayo del dos mil dieciocho,** iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas noches a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Felix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, no obstante el documento fue circulado, dos precisiones había que hacerle, inmediatamente las reciba de la dirección de organización, las estaré extendiendo por supuesto, para que todos tengamos el dato que quedó en ese sentido pendiente. Y por lo tanto le solicito secretaria que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE EL FORMATO ESPECÍFICO Y LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MODERADORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE ENTRE LA Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Debates de este organismo electoral, que propone el formato específico y la designación de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización del segundo debate entre la y los candidatos a la gubernatura del estado, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, de conformidad al considerando VIII de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Así mismo se estaría agregando, el antecedente de la reunión de trabajo con partidos políticos, y se estaría haciendo también referencia a los lineamientos en las observaciones hechas en la reunión previa. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias consejero presidente, muy buenas noches a todas y todos, gracias a la reciente reforma política en Jalisco, se estableció en nuestro Código Electoral, que se pueden organizar hasta cuatro debates, entre la y los candidatos a la gubernatura y dos para las diputaciones, en ese sentido este Instituto Electoral tiene a bien organizar tres debates, entre la y los candidatos a la gubernatura, y dos entre la y los candidatos a una diputación de representación proporcional, esta última medida como acción proactiva, al considerar que será la primera ocasión, en que las y los jaliscienses voten desde el extranjero por estas diputaciones, en este tenor, ya se llevaron a cabo el primer debate para la gubernatura, y el primero entre las aspirantes por una diputación, ambos ejercicios fueron una evidencia clara, que los debates tradicionales en Jalisco, ya son historia, y con esto, esperamos que los formatos de debates se perfeccionen, se mejoren, que busquen mayor interacción, diálogo, deliberación y que sean una regla cada proceso electoral, el día de hoy, aprobaremos el formato del segundo debate, entre la y los candidatos a la gubernatura, distinto al primer ejercicio, éste garantiza mayor interacción entre la y los aspirantes y los moderadores, este ejercicio tiene como finalidad, conocer a fondo la visión y las propuestas en materia de cultura, salud y deporte, infraestructura, y gasto público y derechos humanos, para esto los moderadores tendrán una responsabilidad mayor.

El debate se divide en cuatro bloques; en un primer momento, la o el moderador harán un planteamiento sobre la temática, y la y los candidatos responderán presentando sus principales propuestas en los temas específicos hasta por un minuto y medio; en un segundo momento, la o el moderador establecerá un intercambio de preguntas y respuestas sobre el tema con la o el candidato hasta por dos minutos y medio, por lo que en esta etapa, se espera que los candidatos profundicen en su visión y sus propuestas, para este momento, es fundamental la participación de los moderadores, por lo que se propone para este debate, que los periodistas Enrique Toussaint, Sonia Serrano y Raúl Frías de reconocida trayectoria, sean quienes conduzcan este ejercicio de deliberación, a quienes aprovecho para agradecer su compromiso cívico, con la democracia jalisciense, al aceptar participar de manera honorifica. Esta dinámica se repetirá en cada uno de los tres temas que se abordarán y por último, la y los candidatos tendrán una etapa de conclusiones hasta por un minuto.

El debate se realizará el veintisiete de mayo en Puerto Vallarta, Jalisco, esto con la idea de descentralizar el ejercicio de la política, además habrá público invitado por este Instituto perteneciente a los sectores social, económico y político de la región, para que conozcan la visión y propuestas de la y los candidatos en los temas correspondientes. Aprovecho para agradecer al canal 44, a su equipo de producción y al personal de este Instituto, su empeño y su ímpetu por trabajar, para que estos cinco debates sean una herramienta importante para el fomento de la cultura democrática y de deliberación en Jalisco.

Agradezco también, a todos los medios de comunicación locales, que retransmitirán el debate por demostrar su compromiso con la democracia en nuestro estado. Por último hago un amistoso llamado

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

a la y los candidatos para que aprovechen al máximo este formato, y así las y los ciudadanos conozcamos con mayor profundidad su visión y sus propuestas, y que con este tipo de ejercicios, tengamos mayores elementos para emitir nuestro voto, con la libertad que da la información. Muchas gracias, es cuanto consejero.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, Adelante licenciado Pablo Colín.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, buenas noches a todos, solamente reconocer el trabajo de la Comisión de Debates, tanto el consejero Godínez, consejero Vega, y la consejera Serafín, creo que hicieron un trabajo fundamental para este ejercicio democrático, creo que este formato arroja no solamente la posibilidad de que exista una interacción, entre comunicadores y candidatos, sino que el resultado va a ser que el ciudadano va a tener mucho más percepción de poder tener un criterio exacto, de quienes están conteniendo en esta elección para gobernador, creo que el formato ayuda muchísimo a que los locales tengan un poco más tiempo de exponer en sus ideas y en sus propuestas, y bueno reconocer el trabajo de la comisión por este Consejo General que aprueba este formato así. Gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario, muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, No obstante no es parte de este punto del orden, y obedecía al informe que se rindió, quisiera manifestar en este momento que el personal asignado para los recuentos en Tonalá, serán ciento dos personas; y en el caso de San Pedro Tlaquepaque, ciento diecisiete, esto sin defecto de que lo volvamos a circular ya con el dato incluido. Muchísimas gracias.

En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Con las observaciones que se realizaron para dar cumplimiento al lineamiento veintinueve, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 36414507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Me abstengo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTARON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por el **Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional** y los partidos políticos **Movimiento Ciudadano** y **Nueva Alianza,** en términos del considerando **XVI** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; a los Consejos Distritales Electorale**s** 1, 2, 17, 18 y 19.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para manifestar que respecto a la propuesta del que hace el Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Cuautla, la posición suplente número 4 cuatro, en el que se propone sustituir a la candidata Mariana Pérez Grajeda por Alejandro Gradilla Becerra, en congruencia con lo manifestado en anteriores intervenciones en cuanto a las sustituciones, mi voto será en contra, por considerar que no se está maximizando la acción afirmativa aprobada por este Instituto, en cuanto a los lineamientos para cumplir la paridad de género. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, Adelante consejero Miguel Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenas noches a todas y todos, solo para manifestar respecto de ese mismo supuesto, que el propietario en la posición número 4 cuatro, en Cuautla, es varón, y de alguna manera ésta cumple con los términos de lo previsto en el lineamiento que puede ser del mismo género o bien de género distinto. Es cuanto muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra. Y de aprobarse por mayoría, presentaría voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba en lo general a favor, por cinco votos a favor y dos en contra, señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De hecho se aprueba, no se pidió que se particularizara. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN "POR JALISCO AL FRENTE", CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por la coalición **"Por Jalisco al Frente"** conformada por el **Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el partido político Movimiento Ciudadano,** en términos del considerando **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **anexo** a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, a los Consejos Distritales Electorales 17 y 19.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, igualmente para anunciar, mi voto en contra, respecto de las propuestas del municipio de Pihuamo, propietario 3 tres, Lina Trinidad Larios Gallego, que se propone sustituir por Hermelinda Llamas Acosta, sin embargo considero que, al igual que la suplente 5 cinco, en el municipio de Tuxpan, Patricia Arellano Hernández que se propone sustituir por Alma Delia Ramírez Lara, estas dos propuestas, no se encuentran registradas en el acuerdo del veinte de abril, por lo que considero que estos registros serían extemporáneos, por una parte; y en cuanto al municipio de Gómez Farías, suplente 4 cuatro, que se propone sustituir por un hombre, y en virtud de esta sustitución, pasarla a esta candidata Alicia Cano Callela, a suplente 5 cinco, considero que no se está atendiendo en una interpretación más amplia en favor de las mujeres, los lineamientos aprobados por este Instituto, y por ello mi voto será en contra de estas propuestas, ahora sí, solicito que se vote en lo particular y en lo general. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, solamente para referirme al caso de Gómez Farías, el propietario 4 cuatro, es varón, y de igual manera en este sentido, se estaría cumpliendo también con lo previsto en los lineamientos de paridad, aprobados por este Instituto. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. En virtud de no haber otra participación, me parece que lo conducente es sujetar a la decisión de este Consejo en votación económica, la solicitud para particularizar en los términos que formula la consejera Virginia, el presente punto del orden del día.

En ese sentido, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se particulariza el punto, en los términos planteados por la consejera Virginia Gutiérrez.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto, si se aprueba la propuesta planteada por el presidente, en el sentido de particularizar este punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad en lo general, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito entonces, que sujete a la decisión de este Consejo, en lo particular, el presente punto del orden, en la vía nominal.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a la expresión que acaba de hacer el señor Presidente, respecto a los puntos que en su momento hizo mención la Consejera Virginia.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra, en lo particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y emitiría voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado, el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por tratarse de una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las veintidós horas con cincuenta y cuatro minutos, del día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción **V**, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **doce** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciocho de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de julio de dos mil dieciocho.**----------

Guadalajara, Jalisco; a 17 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09
www.iepcjalisco.org.mx